

Manual de uso de tecnología para estudiantes de Weld RE-1

Tabla de contenido

Introducción	2
Condiciones de uso de la computadora portátil/Chromebook	2
Tarifa de uso	2
Términos	2
Título	2
Perdido o dañado	3
Recuperación	3
Término del Acuerdo	3
Apropiación	3
Uso de Computadoras, Laptops y Dispositivos en la Red	3
Computadoras de aula	3
Seguridad en Internet	3
Reglas generales del dispositivo	4
Protectores de pantallas	4
Sonido	4
Música, juegos, películas o programas	4
No se prestan dispositivos	4
Acceso no autorizado	4
Tabla de precios estimados de reparación	5
Responsabilidad estudiantil	5
Uso estudiantil de la tecnología y uso aceptable de Internet (Política JS)	6
Uso estudiantil de la tecnología e Internet - Acuerdo	8
Firma del estudiante	8
Firma del padre/tutor	8

Introducción

Por dirección de la Junta de Educación, Weld RE-1 ha invertido en una iniciativa digital 1:1 durante la última década. Más de 1500 estudiantes utilizan un dispositivo proporcionado por el distrito y listo para internet durante la mayor parte de su jornada escolar. La visión de la Junta de Educación de Weld RE-1 es un compromiso para brindar una educación ejemplar y un entorno seguro. Creemos que al brindar acceso a la tecnología, cerramos la brecha de oportunidades para que los estudiantes puedan desarrollar un pensamiento crítico, tengan una mayor oportunidad de demostrar creatividad y, lo más importante, aprendan a colaborar en nuestro mundo global.

Si bien la tecnología tiene el potencial de respaldar el pensamiento crítico, la creatividad y la colaboración en todas las áreas de contenido, también tiene el potencial de convertirse en una distracción académica. Con este fin, Weld RE-1 aplica la política de la Junta de Educación EHC/JS-E, Política de Uso Aceptable, para la Tecnología con el fin de apoyar a los estudiantes mientras desarrollan la ciudadanía digital y evolucionan su huella digital al tomar decisiones seguras, éticas e inteligentes al utilizar la tecnología.

A los estudiantes de los grados K-12 se les asignará un dispositivo que llevarán de una clase a otra y, según el nivel de grado, se lo llevarán a casa todos los días.

Términos de uso de la computadora portátil/Chromebook

Tarifa de uso

Los grados K-12 tendrán una tarifa de uso de tecnología de \$25.00 por estudiante por año escolar. Esta tarifa apoya el crecimiento de la infraestructura, el mantenimiento, Internet fuera del campus y la compra de dispositivos de nueva tecnología. Habrà un límite de \$75 por familia por año para la tarifa de tecnología del distrito. Se anima a las familias que necesitan ayuda para pagar la tarifa de tecnología a completar un formulario de almuerzo gratuito o reducido en su escuela.

Los estudiantes en grado 12 tendrán la oportunidad de comprar su Chromebook escolar por una tarifa de reimagen de \$10 al final del año escolar. Si un estudiante compra su dispositivo, será retirado del cuidado del distrito y será responsabilidad del estudiante y su familia. Estos dispositivos comprados deben usarse en casa y no traerse a la escuela.

Términos

Cumplirá con el Manual de uso de tecnología para padres y estudiantes y la Política de uso aceptable del Distrito Escolar del Condado de Weld, incorporados aquí como referencia y formando parte para todos los propósitos. Cualquier incumplimiento puede rescindir sus derechos de posesión con efecto inmediato y el Distrito puede recuperar la propiedad.

Título

El título legal de la propiedad está en el Distrito y permanecerá en todo momento en el Distrito. Su derecho de posesión y uso está limitado y condicionado a su total y completo cumplimiento de este Acuerdo y el manual de uso de tecnología para padres y estudiantes.

Perdido o dañado

Si la propiedad se daña, se pierde o es robada, usted es responsable del costo razonable de reparación o su valor justo de mercado en la fecha de la pérdida. La pérdida o el robo de la propiedad se debe informar al Distrito antes del siguiente día escolar después del suceso. A continuación se incluye una tabla de precios estimados para una variedad de reparaciones .

Recuperación

Si no cumple a tiempo y en su totalidad con todos los términos de este Acuerdo y el Manual de uso de tecnología para padres/estudiantes, incluida la devolución oportuna de la propiedad, el Distrito tendrá derecho a declararlo en incumplimiento y acudir a su lugar de residencia, o otra ubicación del inmueble, para tomar posesión del mismo.

Término del acuerdo

Tu derecho de uso y posesión de la propiedad termina a más tardar el último día del año escolar, a menos que sea terminado antes por el Distrito o al retirarse del Distrito.

Apropiación

Su falta de devolución oportuna de la propiedad y el uso continuo de la misma para fines no escolares sin el consentimiento por escrito del Distrito puede considerarse una apropiación ilegal de la propiedad del Distrito.

Uso de computadoras, portátiles y dispositivos en la red

El Distrito Escolar del Condado de Weld RE-1 está comprometido con la importancia de que un estudiante pueda continuar con su trabajo cuando su dispositivo tenga problemas. Para ayudar con esto, el Distrito mantiene una pequeña flota de dispositivos para estudiantes. Si un estudiante experimenta un problema técnico de hardware o software con un dispositivo, el dispositivo se cambiará por un dispositivo de la misma marca y modelo. Los estudiantes no deben personalizar sus dispositivos ni guardar información en el disco duro por esta razón. No se permite que los dispositivos personales se conecten al WiFi o puntos de acceso proporcionados por el distrito. Se espera que los estudiantes utilicen los dispositivos del distrito para acceder al trabajo escolar, que incluye, entre otros, Classroom, Infinite Campus, plataformas de pruebas, currículo, etc.

Computadoras de aula

Los dispositivos prestados se pueden prestar por un día. Los estudiantes podrán acceder a su trabajo guardado en su Google Drive .

Seguridad de Internet

Hay muchos sitios en Internet que pueden ser peligrosos para los menores. Estos sitios están bloqueados mientras los estudiantes están conectados a la red del Distrito. El distrito utiliza filtrado web diseñado para la educación K-12 como característica de seguridad. Los estudiantes deben saber que el uso de los dispositivos e Internet del Distrito es un privilegio, no un derecho. Los estudiantes que hayan intentado voluntariamente o activamente eludir las medidas de protección que se han implementado recibirán consecuencias apropiadas que incluyen, entre otras, consecuencias disciplinarias apropiadas y uso limitado y/o revocado de

dispositivos proporcionados por el distrito y acceso a Internet.

Reglas generales del dispositivo

Protectores de pantallas/Imágenes de escritorio

- No se pueden utilizar medios inapropiados como protectores de pantallas.
- La presencia de armas, materiales pornográficos, lenguaje inapropiado, alcohol, drogas y símbolos o imágenes relacionados con pandillas resultará en acciones disciplinarias.
- No se deben utilizar contraseñas en protectores de pantallas ni en pantallas de encendido .
- No se permiten temas de Chrome ni extensiones de nuevas pestañas.

Sonido

- El sonido debe estar silenciado en todo momento a menos que se obtenga permiso del maestro para fines educativos.
- No se permite el uso de audífonos y audífonos, excepto con fines educativos, cuando el permiso haya sido otorgado por un maestro o administrador.

Música, juegos, películas o programas

- Ni música, ni películas, ni juegos a través de Internet. Esto puede ser una violación de la ley de derechos de autor.
- Todo el software cargado en el sistema debe estar aprobado por el Distrito.
- Los juegos durante el horario escolar están estrictamente prohibidos y pueden resultar en la pérdida de privilegios tecnológicos. *Nota: Esto no se aplica a los “juegos” basados en el plan de estudios asignados por maestros y/o administradores.*

No se prestan dispositivos

- NO preste computadoras portátiles a otros estudiantes.
- NO tome prestada una computadora portátil de otro estudiante.
- NO comparta contraseñas ni nombres de usuario.
- NO comparta cargadores ni otros cables .

Acceso no autorizado

El acceso a la cuenta o computadora de otra persona sin su consentimiento o conocimiento se considera piratería, lo cual es una violación de la Ley de Abuso y Fraude Informático de 1986 y tendrá consecuencias que incluyen, entre otras, consecuencias disciplinarias apropiadas y sanciones limitadas y/o revocó el uso de dispositivos proporcionados por el distrito y el acceso a Internet.

Actualmente, a los estudiantes no se les permite conectar dispositivos personales (incluidos, entre otros, teléfonos celulares, iPods, iPads, computadoras personales, etc.) a fuentes de Internet proporcionadas por el distrito sin el permiso por escrito de el Director de Tecnología. Los estudiantes no deben poseer ni difundir activamente contraseñas para acceder a Internet. El distrito está explorando opciones para brindar a los estudiantes acceso a Internet proporcionado por el distrito para dispositivos personales, pero hasta que se haya identificado, probado, aprobado y comunicado a los padres/tutores un método equitativo y sostenible para brindar este servicio, los dispositivos personales de los estudiantes No se le permitirá conectarse a fuentes de Internet proporcionadas por el distrito. Los estudiantes que hayan conectado un dispositivo personal a una fuente de Internet proporcionada por el

distrito sin un permiso escrito o aquellos en posesión de contraseñas restringidas a fuentes de Internet proporcionadas por el distrito recibirán consecuencias apropiadas que incluyen, entre otras, consecuencias disciplinarias apropiadas y medidas limitadas y/o o uso revocado de dispositivos proporcionados por el distrito y acceso a Internet.

Tabla de precios estimados de reparación

Con un cuidado y tratamiento responsables, la mayoría de los dispositivos no necesitarán reparaciones adicionales. Es responsabilidad del estudiante comunicar los problemas de hardware y software a un maestro de manera oportuna. Para problemas causados por un trato evidentemente irresponsable y falta de atención, a continuación se incluye una tabla de tarifas . Nuestra garantía es por hardware defectuoso o defecto de fabricante y no por daño accidental u otro tratamiento irresponsable que resulte en daño.

Reparar	Tarifa
Periféricos/Accesorios	valor justo de mercado más mano de obra
Pantalla rota (LCD)	\$100
Teclado y estuche superior	\$50
Teclas individuales	\$5/tecla
Adaptador de corriente + cable	\$45
Batería	\$50
Nueva imagen debido a una violación de la Política de uso aceptable	\$15
Tarifa de abandono	\$15
Pérdida del dispositivo	Valor justo de mercado para el dispositivo de reemplazo

Responsabilidad del estudiante

Se espera que los estudiantes cuiden adecuadamente su dispositivo proporcionado por el distrito cumpliendo con todas las políticas establecidas en este documento. Los estudiantes que intencionalmente o negligentemente causen daños a su dispositivo serán remitidos a la administración para posibles consecuencias disciplinarias. El Distrito y la escuela se reservan el derecho de revocar el acceso de un estudiante a la tecnología propiedad del Distrito y al acceso a Internet en cualquier momento.

Uso estudiantil de la tecnología y de Internet Uso aceptable

Todas las computadoras y el acceso a Internet deben usarse de manera responsable, eficiente, ética y legal. El incumplimiento de este acuerdo resultará en la revocación de los privilegios de acceso.

1. El uso de su cuenta de Internet debe ser coherente con los objetivos educativos del Distrito Escolar RE-1 del Condado de Weld. Los usos aceptables de la tecnología del distrito e Internet incluyen, entre otros:
 - localizar material para satisfacer necesidades educativas y/o de información personal
 - participar en actividades de aprendizaje a distancia
 - comunicarse con otros estudiantes e individuos
 - hacer preguntas y consultar con expertos
2. Los usos inaceptables de la tecnología del distrito e Internet incluyen, entre otros:
 - usar una cuenta propiedad de otro usuario
 - publicar mensajes personales sin el consentimiento del autor
 - publicar mensajes anónimos
 - Dañar o destruir hardware o software tecnológico.
 - vandalizar los datos de otro usuario o distrito escolar
 - obtener acceso no autorizado a recursos o entidades
 - cargar o crear virus informáticos
 - transmisión de cualquier material que viole cualquier regulación estatal o de EE. UU., incluido material protegido por derechos de autor, material amenazante u obsceno y material protegido por secretos comerciales.
3. Los usuarios responsables pueden:
 - utilizar Internet con fines de investigación educativa
 - utilizar la función de correo electrónico para colaborar con otros con fines educativos
4. Los usuarios responsables no podrán:
 - acceder, enviar o mostrar intencionalmente mensajes o imágenes ofensivas o inapropiadas
 - participar en actividades comerciales con fines de lucro
 - dar su contraseña a otra persona
 - utilizar la contraseña de otra persona o buscar acceso no autorizado a archivos o redes.
 - Interrumpir o modificar cualquier red , software o hardware.
 - Participar en cualquier actividad ilegal, incluida la infracción de derechos de autor, el acoso o la discriminación.
 - Reenviar el correo electrónico de cualquier persona sin permiso previo
 - usar lenguaje obsceno o amenazante
5. El uso de Internet es un privilegio, no un derecho, y el uso inadecuado resultará en la cancelación de esos privilegios. Los administradores del sistema pueden cerrar una cuenta en cualquier momento. La administración, el cuerpo docente o el personal pueden solicitar al administrador del sistema que niegue, revoque o suspenda cuentas de usuario específicas .
6. La seguridad en cualquier sistema tecnológico es una alta prioridad, especialmente cuando el sistema involucra a muchos usuarios. Si cree que puede identificar un problema de seguridad

en Internet, debe notificarlo a un administrador del sistema. No demuestre el problema a otros usuarios. A cualquier usuario identificado como un riesgo para la seguridad se le puede negar el acceso a la tecnología del distrito.

7. El Distrito Escolar Weld RE-1 no ofrece garantías de ningún tipo, ya sean expresas o implícitas, por el servicio que permite. El Distrito Escolar RE-1 del Condado de Weld no será responsable de ningún daño que sufra al utilizar Internet. Esto incluye la pérdida de datos resultante de retrasos, falta de entrega, entregas erróneas o interrupciones del servicio. Weld RE-1 no garantiza ni respalda la exactitud o calidad de la información obtenida a través de Internet. La información electrónica disponible para los estudiantes no implica la aprobación del contenido por parte del distrito escolar.

Uso estudiantil de la tecnología e Internet - Acuerdo

Nombre del estudiante: _____

(por favor escribir en letra de imprenta)

He leído, entiendo y cumpliré con las reglas y procedimientos de uso aceptable del Distrito Escolar del Condado de Weld RE-1 para el uso de la tecnología e Internet por parte de los estudiantes. Además, entiendo que una violación de estas reglas y procedimientos no es ética y puede constituir un delito penal. Si cometo alguna infracción, entiendo que mis privilegios de acceso pueden ser revocados y que se pueden tomar medidas disciplinarias escolares y/o acciones legales apropiadas.

Si tengo 18 años o más, por la presente libero al distrito escolar de todos los costos, reclamos, daños o pérdidas resultantes de mi uso de los dispositivos tecnológicos del distrito, incluido el uso de Internet y las comunicaciones electrónicas, incluidos, entre otros, cualquier tarifa o cargo de usuario. incurridos a través de la compra de bienes o servicios.

Su firma en este Acuerdo de uso aceptable es legalmente vinculante e indica que ha leído la política del distrito escolar sobre el uso de Internet y las comunicaciones electrónicas por parte de los estudiantes y comprende su importancia.

Firma del alumno: _____ Fecha: _____

Padre o guardián

Si el usuario es menor de 18 años, un padre o tutor legal también debe firmar este Acuerdo.

Como padre o tutor legal del estudiante mencionado anteriormente, he leído la política del distrito escolar sobre el uso aceptable de Internet y las comunicaciones electrónicas. Entiendo que el acceso a Internet y a las comunicaciones electrónicas está diseñado con fines educativos y que el Distrito Escolar RE-1 del Condado de Weld ha tomado medidas razonables para bloquear o filtrar material e información que sea obscena, pornografía infantil o que de otro modo sea dañina para los menores, según lo definido por la Junta de Educación. Sin embargo, también reconozco que es imposible que el distrito restrinja el acceso a todos los materiales controvertidos y no responsabilizaré al distrito por los materiales y la información a los que mi hijo acceda. Además, acepto total responsabilidad por la supervisión siempre y cuando mi hijo use Internet fuera del entorno escolar y certifico que la información contenida en este formulario es verdadera y correcta. También entiendo que una vez que se firma este formulario, le otorga a mi hijo permiso para acceder a Internet durante el año escolar actual o abandonar el distrito a menos que la escuela revoque el privilegio o yo rescinda mi permiso por escrito al director de la escuela.

Por la presente doy permiso para que el distrito escolar proporcione acceso a la red y a Internet para mi hijo y certifico que la información contenida en este formulario es verdadera y correcta.

Su firma en este Acuerdo de Uso Aceptable es vinculante e indica que ha leído atentamente la política del distrito sobre el uso de Internet y las comunicaciones electrónicas por parte de los estudiantes y comprende su importancia.

Nombre del Padre de Familia / Tutor: _____
(por favor escribir en letra de imprenta)

Firma del Padre / Tutor: _____ Fecha: _____